EXPTE. D- 1801 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por celebrar este año, el **25 aniversario** en el cargo de Viceconsul Honorario del Reino de España con sede en Zárate, Señor Don Juan Carlos Rodríguez García, que comparte actualmente como Presidente de la Sociedad Española Socorros Mutuos de Zárate, la más antigua institución mutualista de inmigrantes de ese Partido.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Vicecónsul de España con sede en Zárate, Juan Carlos Rodríguez García, celebra este año su 25 aniversario en el cargo, que comparte como presidente de la Sociedad Española de Zárate, la más antigua institución mutualista de inmigrantes de ese Partido.

La trayectoria como representante del gobierno español en la zona comenzó en 1994 cuando fue designado Agente Consular de España, nombramiento que fuera firmado por el Rey de España Juan Carlos I y el ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno de Felipe González.

Su designación fue el resultado de las actividades, como presidente de la Sociedad Española en cuanto a tramitaciones consulares, varias realizadas a habitantes de la colectividad ante el Consulado General.

Dada la eficacia de sus gestiones en el año 1996 fue reconocido como Vicecónsul Honorario del Reino de España con jurisdicción en los partidos de Zárate, Campana, Exaltación de la Cruz, a los que se agregaron luego los partidos de San Antonio de Areco, San Andrés de Giles y Carmen de Areco, como consecuencia de su pertenencia con la hispanidad.

Tras estos 25 años en el cargo consular, ha recibido reconocimientos de parte de entidades españolas.

Juan Carlos Rodríguez García es un referente de la españolidad pero, fundamentalmente, de las instituciones intermedias, además de un caracterizado vecino zarateño.

Es importante destacar y distinguir la labor de estas personalidades, que deben ser tomadas como ejemplo de actuación ciudadana y comunitaria.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.